

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-022/2026, SERVICIO INTEGRAL PARA PRODUCCIÓN, RENTA DE EQUIPO DIVERSO, ELABORACIÓN DE DISEÑO Y DECORACIÓN, PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO "MERCADO HECHO EN NUEVO LEÓN: SEGUNDA EDICIÓN MUJERES QUE INSPIRAN 2026", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

**APERTURA SUBASTA
ACTA CUARTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a las 08:00 horas del día 11 de septiembre del 2026, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Apertura de Subasta, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado y que así deseo hacerlo, envió su propuesta de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada dentro de la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

Proveedores inscritos:

N.	Proveedor	Alias
1	IMPULSORA DE BANQUETES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Proveedor 469

Proveedores inscritos y autorizados para realizar propuestas:

N.	Proveedor	Alias
1	IMPULSORA DE BANQUETES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Proveedor 469

Partida	Descripción del servicio	Precio de referencia (antes de IVA)	Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta
1	Servicio integral para producción, renta de equipo diverso, elaboración de diseño y decoración, para el desarrollo del evento " Mercado Hecho en Nuevo León: Segunda Edición Mujeres que Inspiran 2026", según ficha técnica.	\$4,351,029.71	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)

Durante el acto de Apertura de Subasta, se presentó la siguiente propuesta económica:

Partida 1- Servicio integral para producción, renta de equipo diverso, elaboración de diseño y decoración, para el desarrollo del evento " Mercado Hecho en Nuevo León: Segunda Edición Mujeres que Inspiran 2026", según ficha técnica.

ALIAS	MONTO PROPUESTO	FECHA/HORA
Proveedor 469	\$4,341,000.00	11/09/2026 12:15:48 p.m.

El cierre de la sesión de Apertura de subasta se dio de manera automática a las 13:00 horas del día 11 de septiembre del 2026, por el Sistema Electrónico de la Subasta, con fundamento en lo dispuesto por

los artículos 25 fracción IV, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior firman la presente, el suscrito Lic. Alejandro Lozano Cruz, Director de Concursos de la Dirección General Compro Nuevo León de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como la representante de la Unidad Requirente, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se informa a los participantes que el Fallo Definitivo y Adjudicación se llevará a cabo el día 11 de septiembre del 2026 a las 16:00 horas, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 74 fracción XVIII, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL

NUEVO
NUEVO LEÓN

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUERENTE.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (SOLO CON VOZ)

C.P. MIRIAM MORENO ROJAS.

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Apertura de Subasta, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-022/2026, relativa al servicio integral para producción, renta de equipo diverso, elaboración de diseño y decoración, para el desarrollo del evento "Mercado Hecho en Nuevo León: Segunda Edición Mujeres que Inspiran 2026", solicitado por la Secretaría de Economía.

